

**Minuta**  
**Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 para el diseño de la**  
**Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente**  
**Tercera etapa (factibilidad)**

**Lugar:** Parque Arboretum, ubicado en calle Lirios, Jurica, Querétaro

**Fecha y hora:** jueves 27 de junio de 2024 a las 17:00 horas

**Autoridades presentes:**

- Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro.
- Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Querétaro.
- Mtro. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro.
- Arq. César Guerrero, Subsecretario de Desarrollo Humano y Social del del Municipio de Querétaro.
- Emma Griselda Reyes Mendoza, Delegada de Félix Osores Sotomayor.
- Lic. Julio César Sánchez Díaz, Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

**Sociedad civil participante:** Habitantes de Jurica Campestre, Rinconada de Jurica, Jurica Pueblo y público en general.

**Orden del Día:**

1. Bienvenida.
2. Explicación del objetivo, alcance de los trabajos y la dinámica de participación.
3. Exposición de nuevo pre proyecto de Parque Intraurbano Jurica Poniente a cargo de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro.
4. Preguntas y/o retroalimentación sobre el pre proyecto de Parque Intraurbano Jurica Poniente.
5. Validación de pre proyecto.
6. Acuerdos y cierre de la jornada.

**Desahogo y acuerdos de los puntos del orden del día:**

Por cuanto ve al **primer punto** del orden del día, el Coordinador de Gabinete del Municipio de Querétaro y el Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro dan la bienvenida a los habitantes de Jurica Campestre, Rinconada de Jurica, Jurica Pueblo y público en general del municipio de Querétaro que asistieron a la continuidad de la tercera etapa (factibilidad) del Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 para el diseño de la Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente.

Por cuanto ve al **segundo punto** del orden de día, consistente en explicación del objetivo, alcance de los trabajos y la dinámica de participación, el Coordinador de la Unidad de Datos Personales y Estado Abierto de Infoqro, menciona lo siguiente:

El propósito de la sesión es poder generar por consenso un pre proyecto para la segunda etapa del Parque Intraurbano que eventualmente pueda ser sometido a votación abierta para ver si efectivamente el proyecto representará el diseño de una Segunda Etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente. En donde se validará socialmente el pre proyecto con las y los participantes presentes o en su caso si no hubiese una validación, se visualiza la posibilidad que las mesas conformadas dialoguen sobre propuestas alternativas para que constituyan opciones que puedan ser votadas en una jornada de participación, a la cual se convocará una vez que las propuestas estén definidas. El alcance de la jornada, así como del Ejercicio, es generar el diseño, mismo que ha quedado claro desde la primera Convocatoria que se emitió, los trabajos están enfocados en generar el diseño de la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente.

El tercer punto del orden del día será la exposición del pre proyecto a cargo de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, es importante señalar que este proceso de trabajo que se inició el 29 de febrero, teniendo unas serias de jornadas durante el 21 de marzo, 25 de abril y 30 de mayo del actual para dialogar entorno a propuestas para la configuración del diseño del Parque Intraurbano. El 21 de marzo y 25 de abril las personas que asistieron y conformaron mesas deliberativas dialogaron para generar posibles propuestas, teniendo un mes para crear las propuestas.

El 25 de abril las propuestas conformadas por las mesas deliberativas se expusieron, mencionando las ideas de diseño para la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente. A partir de la exposición de los diferentes proyectos se llegó a un acuerdo por parte de las personas asistentes, en donde se pidió a la Secretaría de Obras Públicas que integrara los proyectos en uno solo a partir de las propuestas y elementos mencionados por las mesas deliberativas.

La fecha mas reciente de trabajo que se tuvo fue el 30 de mayo, en donde se hizo la exposición del proyecto integral sin embargo las personas que asistieron no validaron el pre proyecto por lo tanto se acordó realizar una nueva jornada de trabajo en un mes, siendo el 27 de junio, para proponer un nuevo pre proyecto a partir de la retroalimentación de las y los asistentes del 30 de mayo.

El cuarto punto del orden del día se abrirá un espacio de preguntas y/o retroalimentación sobre el pre proyecto expuesto por la Secretaría de Obras Públicas Municipales. El quinto punto del orden del día se llevará a cabo la validación social a través de la votación de las personas asistentes.

Por cuanto ve al **tercer punto** del orden de día (exposición del nuevo pre proyecto de Parque Intraurbano), la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro expuso un nuevo pre proyecto de Parque Intraurbano consistente en las siguientes premisas de diseño:

- La vocación predominante del Parque Intraurbano es la regulación pluvial y rehabilitación del área usada por la agricultura.
- Aumento de masa vegetal del área como labor de reforestación sumándose a la existente.
- Se cuenta con permisos ambientales correspondientes para el manejo adecuado de flora y fauna.
- El proyecto no contempla ningún tipo de vivienda ni comercio de uso urbano.

De acuerdo a las inquietudes de todas las personas participantes se tiene el siguiente pre proyecto:

- Conexión de la etapa uno con la etapa dos.
- Acceso y estacionamiento (teniendo que ser la entrada y salida por el Pueblo de Jurica):
  - Estacionamiento de terracería o grava.
  - Módulo de acceso y administración.
  - Huerto urbano.
  - Estanque de riego.
- Zona de reforestación y conservación de 321,887 m2 (con especies endémicas)
- Zona de Bordo y canales de llamada de 114,863 m2
- Estanques para riego de 8,480 m2
- Prados multifuncionales (prado abierto para actividades)
- Prados de convivencia:
  - Juegos infantiles ecológicos.
  - Módulos de sanitarios ecológicos.
- Alumbrado público.
- Sendas.
- Circuitos.

Por cuanto ve al **cuarto punto** del orden del día (preguntas y/o retroalimentación), las personas asistentes participaron realizando un diálogo con la Secretaría de Obras Públicas, en donde se aclararon dudas y expresaron comentarios e inquietudes respecto al pre proyecto de la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente, entre las cuales, se tienen los siguientes puntos:

- Senderos (medición)
- Acceso al Parque Intraurbano (calle nochebuena, Jurica Pueblo)
- Administración del Parque Intraurbano
- Área natural protegida
- Barda que separe la etapa uno con la etapa dos
- Rehabilitación de árboles existentes
- Vialidades para ingresar al Parque Intraurbano
- Servicios
- Estacionamiento
- Seguridad
- Alumbrado Público
- Sembrar árboles

Por cuanto ve al **quinto punto** del orden del día, consistente en la validación del pre proyecto mediante votación de las personas asistentes, siendo un ejercicio libre en donde se diga si el pre proyecto cumple o no cumple con lo que se ha venido trabajando durante las etapas del Ejercicio.

Por otro lado, el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano explica la dinámica para la votación, siendo la siguiente:

- Existirán tres personas voluntarias que ayuden a vigilar el proceso de votación y a contabilizar los votos.
- La votación se realizará mesa por mesa:

- Se entregará una boleta por persona
- Se marcará el pulgar derecho
- Al tener la boleta, se pasará a las cajas a realizar el voto
- Se pasará a las urnas a depositar el voto
- Las vecinas voluntarias llenarán las cédulas de conteo por una y de conteo total.

Al terminar de votar las personas asistentes, las tres voluntarias comenzarán a realizar el escrutinio, y posteriormente las autoridades presentes de Municipio de Querétaro, el representante de Infoqro y las vecinas voluntarias, proseguirán a firmar las cédulas de conteo por urna y de conteo final.

Finalmente, el Coordinador de Datos Personales y Estado Abierto de Infoqro, anuncio los resultados de la votación, quedando 36 (treinta y seis) votos a favor y 36 (treinta y seis) votos en contra, obteniéndose un empate con 72 (setenta y dos) votos emitidos en total.

En virtud de los resultados obtenidos, lo que proseguiría será a una segunda vuelta, el próximo jueves 04 de julio a las 17:00 horas, en donde se espera tener un resultado que defina si se valida o no se valida el pre proyecto presentado por la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Por lo anterior se invita a todas las personas participantes a visitar la página [www.gobiernoabiertoqro.mx](http://www.gobiernoabiertoqro.mx) para conocer la Convocatoria a la validación del pre proyecto y los requisitos para la votación.

Por cuanto ve al **sexto punto** del orden del día, se dio por terminada la continuación de la tercera etapa consistente en la factibilidad, y se les invitó a los asistentes a participar el jueves 04 (cuatro) de julio del presente año en la votación para la validación del pre proyecto en el “Ejercicio de Gobierno Abierto 2024 para el diseño de la segunda etapa del Parque Intraurbano Jurica Poniente”